

SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

HOSPITAL GRAL. LAMADRID

MONTEROS – TUCUMAN

RESIDENCIA EN ENFERMERÍA COMUNITARIA

Año de creación: 2017

Autoridades de la residencia

Director: Lic. Tolaba, Gustavo

Dirección postal: Monteros 4142

Teléfono: (0381) 5700543

TUCUMAN – DICIEMBRE DE 2017

2. Fundamentación

La atención primaria de salud (APS) se la considera como una parte esencial o nuclear del sistema sanitario, la puerta de entrada a través de la que los usuarios y pacientes toman inicialmente contacto con los servicios de salud.

La atención primaria es como el primer nivel de contacto del sistema sanitario, debe actuar como puente y enlace entre el sistema sanitario y otros componentes del desarrollo social y económico de la comunidad, abriendo así la puerta a la imprescindible colaboración intersectorial en el abordaje de muchas necesidades y problemas de salud.

La APS incluye un abanico amplio de actividades, algunas de las cuales no son responsabilidad directa o exclusiva de los sistemas sanitarios de muchos países desarrollados, pero sí forman parte de los determinantes del nivel de salud colectivo o comunitario. Hablamos, por ejemplo, de la nutrición y la garantía de provisión de alimentos esenciales, de la salubridad del agua y el saneamiento básico, y de la contaminación medioambiental. Estos grupos de actuaciones pueden ser las prioridades más importantes de la APS en países con menor nivel de desarrollo.

Las enfermeras comunitarias, por lo tanto, tienen como principal objetivo en Atención Primaria lograr mantener sanos a los sanos a través de la educación para la salud, tanto en intervenciones individuales como grupales a lo largo de su ciclo vital de manera continua y continuada, tanto en las consultas de enfermería el Centro de Salud, como en el domicilio, con las familias, o en la comunidad; y todo ello sin descuidar la atención y la prestación de cuidados a personas enfermas y sus familias para conseguir el auto cuidado, teniendo en cuenta siempre

sus necesidades, el contexto y entorno en los que conviven, y favoreciendo la eficaz y eficiente utilización de los recursos comunitarios a su alcance.

La práctica de la enfermería comunitaria exige determinar las necesidades de poblaciones definidas, la fijación de prioridades basadas en los problemas de salud de los grupos de población, y el desarrollo de programas que representen el mejor uso posible de los recursos disponibles para hacer frente a esos problemas.

La enfermería comunitaria se centra en la salud más que en la enfermedad.

El personal de enfermería es gente que se compromete en una disciplina de vocación y de práctica, una disciplina en la que existe aplicación de conocimientos al servicio de los sistemas humanos. El personal de enfermería son profesionales de enfermería y como tales, pueden ser especializados y funcionar en niveles vocacionales o técnicos.

La especialización del enfermero comunitario se constituye a través de la Residencia de Enfermería Comunitaria como una instancia y un espacio privilegiado para la formación de los profesionales del equipo de salud. En tanto este espacio de capacitación, posibilitará la construcción de marcos conceptuales y metodológicos innovadores que referencien la práctica de enfermería en la comunidad.

El programa educativo se desarrollara de forma permanente con características dinámicas y flexibles para adaptarse a los cambios normativos y dar repuesta en la formación del enfermero comunitario de calidad.

3. Perfil del Egresado

El perfil de la Enfermero comunitario debe ser la de un profesional para el que la persona es un todo integrado por aspectos físicos, psíquicos y sociales vinculados a un contexto familiar y social concreto, lo que le permite llevar a cabo una atención continuada al colectivo de personas al que atiende para elevar el nivel de salud de las que están sanas, curar a las que están enfermas y cuidar, aconsejar y paliar los efectos de la enfermedad, cuando no es posible la recuperación de la salud.

El perfil del enfermero debe estar fundado en conocimientos estructurados, con un enfoque biopsicosocial, con proyección en el primer nivel de atención, con gran profesionalismo dinámico.

Lo que se pretende es desarrollar un programa de formación para de lograr un enfermero especialista en enfermería comunitaria que sea capaz de:

- Identificar las necesidades de salud de la población y proporcionar la correcta respuesta de cuidados de los servicios de salud a los ciudadanos en cualquier ámbito (centro de atención, domicilio, escuela, lugar de trabajo, etc.).
- Desarrollar indicadores de actividad y criterios de calidad de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario.

- Aumentar el seguimiento y la atención longitudinal al valorar al individuo y la familia desde la perspectiva de la necesidad de cuidados, en su entorno y en todas las etapas de la vida, con especial atención a aquellos que deben ser atendidos en su domicilio.
- Responder eficazmente a las necesidades de la población con enfermedades crónicas prevalentes, a las situaciones de discapacidad, de riesgo de enfermar y de fragilidad.
- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Garantizar la continuidad de la atención y los cuidados, mediante la gestión efectiva y la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles.
- Favorecer el funcionamiento de los equipos multiprofesionales, a través de la participación, la reflexión, el análisis y el consenso y desde el respeto a las competencias propias y del resto de especialistas y profesionales del ámbito comunitario y de la Salud Pública.
- Mejorar la práctica enfermera en el ámbito familiar y comunitario a través de la investigación en cuidados enfermeros y de la participación en líneas de investigación multiprofesionales.

El egresado de la Residencia en Enfermería Comunitaria, es un profesional especializado para establecer o crear en conjunto con otros profesionales, modelos operacionales de atención para los diferentes niveles de atención del Sistema Provincial de Salud, teniendo en cuenta los factores que afectan la salud de la población, seleccionando mecanismos para producir los cambios necesarios, tanto en los niveles técnico administrativo como en los asistenciales.

4. Cronograma de Rotaciones

Mes Año	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	May.
1°	Centros de Atención Primaria de la Salud y consultorios externos del Hospital Gral. Lamadrid											
2°	Consultorios externos del Hospital Gral. Lamadrid y vigilancia de la población de riesgo del área de responsabilidad del Hospital						Nivel técnico administrativo de un Área Operativa Monteros					
3°	Periodo de rotaciones en otras Instituciones, servicios etc. afines a la especialidad						Área programática Sur Nivel Central del SIPROSA: Dirección General de Programas Integrados (División de Enfermería) Dirección de Epidemiología					

La programación de guardias de residentes se efectuará en el hospital sede de la residencia en los servicios de internación de clínica, obstetricia, pediatría, consultorios externos y vacunatorio desarrollando actividades de atención directa al paciente y las vinculadas a la especialidad, las cuales se cumplirán según el siguiente esquema:

AÑO	SERVICIO
1°	Consultorios externos y Vacunatorio
2°	Obstetricia –Pediatría- Clínica
3°	Clínica General – Área Operativa

5. Objetivos General por año

1° año

- Identificar el perfil y competencias del residente de enfermería comunitaria y el modelo normativo que regula su formación.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para trabajar en el Primer Nivel de Atención, a través de la teoría, la observación y la práctica con el objeto de desarrollar Programas Locales de Salud.
- Adquirir habilidades de entrevista clínica y comunicación efectiva, y utilizar esas habilidades en la relación con el paciente y su familia
- Adquirir conocimientos y habilidades en grados de complejidad creciente en las herramientas básicas para el desempeño de las tareas programadas en servicio, escuelas, instituciones y organizaciones de la comunidad.
- Elaborar diagnósticos de salud y programaciones locales.

- Integrarse al trabajo en equipo a fin de aprender a prestar servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Valorar la residencia de enfermería comunitaria como un espacio de práctica profesional para desarrollar acciones de prevención basadas en la concepción de la familia como unidad de servicio.
- Desarrollar actividades educativas, administrativas y de investigación
- Adquirir un enfoque integral, biopsicosocial, de la salud.
- Enfoque de riesgo en la valoración e intervención sanitaria

2° Año

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para trabajar en equipo con el objeto de definir las necesidades de salud, planificar y desarrollar acciones prioritarias, factibles y viables, coherentes con la planificación de los servicios de salud desde el Segundo Nivel de Atención y en el nivel técnico administrativo de un Área Operativa.
- Realizar un diagnóstico de salud del área de trabajo asignado.
- Participar en la elaboración de los programas de actividades.
- Diseñar fluxogramas operativos.
- Elaborar instrumentos para registros e información.

- Utilizar efectivamente los recursos intersectoriales de la Red de trabajo para la resolución de los problemas.
- Participar en el desarrollo de Programa de Educación Permanente vinculado a la labor específica y destinada a residentes y personal de servicios.
- Coordinar actividades de detección, derivación y seguimiento de pacientes.
- Coordinar las actividades de enfermería del Hospital cabecera del Área Programática trabajando conjuntamente con Supervisores y Jefes del mismo.
- Prestar servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación.
- Desarrollar actividades educativas, administrativas y de investigación.

3° año

1. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan diagnosticar, planificar, organizar, ejecutar y controlar todo lo relacionado a las actividades de enfermería en el centro de atención primaria.
2. Conocer los programas de Salud de Tucumán, la organización y funcionamiento
3. Intervenir en la definición de prioridades para la planificación de acciones basadas en necesidades diagnosticadas.
4. Elaborar o reelaborar normas, procedimientos y otras guías de acción simplificadas, útiles y válidas.

5. Evaluar reflexivamente los logros, impacto, satisfacción e integración de las acciones de salud.
6. Intervenir en la orientación, conducción del aprendizaje y evaluación de los Residentes de 1º y 2º año.
7. Detectar necesidades, organizar y/o desarrollar programas de Educación Permanente, participando en la evaluación de su aplicabilidad.
8. Motivar a las personas para usar sus capacidades y acompañarlos en los procesos de mejora de su calidad de vida, valorando y respetando su conocimiento y experiencia, promoviendo relaciones democráticas en la toma de decisiones.
9. Desarrollar actitudes de Liderazgo para la gestión contribuyendo a favorecer una mayor y mejor visibilidad social de enfermería.
10. Contribuir al afianzamiento de la articulación docente-asistencial y a los procesos de supervisión y evaluación permanente.
11. Realizar un trabajo de investigación relacionado a la problemática detectada en el ámbito de su desempeño que incorpore sugerencias para las acciones futuras.

6. Contenidos por año

El programa de la Residencia de Enfermería en Comunitaria está organizado por módulos con actividades de modalidad presencial obligatoria.

Está previsto brindar una orientación general al residente que ingresa con el objeto de informar sobre el plan de estudio, metodología de enseñanza-

aprendizaje, Sistema Provincial de Salud y reconocimiento de las áreas donde se desarrollan las actividades.

En primer año, la organización de los contenidos está orientada a los aspectos conceptuales de la enfermería comunitaria y los aportes de la epidemiología, estadística, demografía, y bioética para el análisis del proceso de salud. Los módulos de Comunicación y Demografía complementan la formación de este periodo.

En el segundo año se comienza el abordaje teórico de la salud pública, economía de la salud y enfermería legal, contenidos que se complementan con salud ambiental y sociología, de manera tal de reforzar desde la teoría los procesos de intervención en la comunidad para una mejor comprensión tanto de la indagación como de la intervención en la salud pública.

Ya en el último año se brindan conocimientos básicos sobre la organización y gestión de las organizaciones de salud, salud mental y salud ocupacional para proporcionar herramientas en las actividades que se desarrollan en las rotaciones previstas. Asimismo se prevé la tutoría y el asesoramiento para la realización de un trabajo final de investigación, el cual debe ser presentado como condición para el egreso

1° año

MODULO I: Salud Comunitaria.

El ser humano. Concepto, sus necesidades básicas. La familia. Concepto. Tipos de familia. Características sicosociales y estructurales. La familia como unidad de servicio. La comunidad. Concepto. Características. Tipos de comunidad. Organización. Recursos. Participación de la comunidad en atención de salud. El enfermero/a comunitario/a. Su relación con la familia y la comunidad. Comunicación social como instrumento metodológico del trabajo de la enfermera. Equipo de salud. Equipo de enfermería

MODULO II: La comunicación Social.

El proceso de comunicación. Instrumento metodológico del trabajo de la enfermera. Técnicas de comunicación. La entrevista enfermera-paciente en enfermería sanitaria: tipos, etapas, ventajas, desventajas, preparación. Registros. La visita domiciliaria en enfermería sanitaria, preparación, desarrollo, actividades finales, registros. El proceso educativo. Instrumentos de trabajo de la enfermera. La enfermera como educadora. Educación. Concepto. Objetivos. Proceso enseñanza-aprendizaje. Principios. Factores que influyen, etapas del aprendizaje. Planeamiento educativo.

MODULO III: Estadística

Método estadístico: etapas. Importancia de la estadística en la investigación en salud pública. Medidas descriptivas: Medidas de posición tendencia central. Medidas de variabilidad. Indicadores de salud. Fuentes de información.

Indicadores de salud. Características. Clasificación. Matriz de interpretación de Indicadores. Indicadores socioeconómicos y culturales. El sistema de indicadores sociales en la República Argentina. Medición de pobreza. Indicadores ambientales. Indicadores culturales.

Estadística Inferencial. Muestreo. Sesgos. Diseños de Investigación. Medidas de Asociación. Estimación de Parámetros. Test de hipótesis. Interpretación.

Sistema de estadísticas de Salud. Componentes sectoriales del Sistema Estadístico Nacional.

MODULO IV Antropología

Antropología. Sociedad y Cultura. Medicina popular y saber popular. Las representaciones sociales en torno a la salud. Los movimientos sociales contemporáneos.

MODULO V: Demografía

Enfoques para los estudios de población. Eventos y análisis demográficos. Censo: variables. Fuentes y disponibilidad de datos. Registros. Tendencias poblacionales. Transición demográfica y envejecimiento de la población. Los instrumentos demográficos. Población y políticas.

2° Año

MODULO I: Salud pública

La nueva salud pública: concepto, principios, funciones esenciales. Instrumentos. Ubicación y campo de trabajo de la Salud Pública. La salud como derecho y obligación. Enfermería y Salud Pública. Determinantes de salud.

Atención Primaria de la Salud: Concepto, componentes. Organización y estructura de los Sistemas de Salud. Los enfoques de la APS: APS selectiva, Atención Primaria: Primer Nivel; APS ampliada: Alma Ata; Enfoque de derechos humanos.

Políticas Públicas: concepto. Proceso de su formulación. Políticas de salud. *Planificación en salud.* Intersectorialidad. Políticas de salud en Argentina. Plan Federal de Salud.

Regionalización. Redes de servicios de salud. Niveles de atención. Accesibilidad. Referencia y contrarreferencia.

Servicios de salud: categorización. Complejidad. Calidad de atención. Recursos Humanos en Salud.

MODULO II Enfermería legal

Conceptos básicos del derecho. Derechos humanos. Enfermería legal. Ejercicio profesional. Responsabilidad profesional. Relación enfermero-paciente, familia y comunidad. Mala Praxis. Legislación laboral. Las organizaciones de la sociedad civil.

MODULO III: Salud Materno Infantil

Salud materno-infantil. Concepto. Análisis de la situación de salud materno infantil en el país y en Tucumán. Características de la población. Factores que influyen: alimentación, educación, etc. e indicadores de salud materno infantil. Relación con la situación de América Latina. Tema 18: Programas relacionados con la atención materno-infantil. Programa materno infantil nacional y provincial. Objetivos. Normas de atención. Acciones de enfermería. Recursos humanos y materiales. Instituciones nacionales e internacionales que contribuyen a su desarrollo. Legislación que protege a la madre y al niño.

MODULO IV: El ser humano en las diferentes etapas de la vida

El ciclo materno infantil. Embarazo. Cambios anatomofisiológicos de la embarazada. Diagnóstico biológico y clínico del embarazo: semiología, obstétrica. Exámenes de laboratorio. Examen obstétrico. Estática fetal. Cálculo de fecha probable de parto. Duración del embarazo, según altura uterina. Control prenatal. Acciones de enfermería. Factores de riesgo en el embarazo. Puerperio normal.

Crecimiento y desarrollo. Factores que influyen. Parámetros de valoración. Acciones de enfermería. Recién nacido normal.

Primera infancia. Concepto. Características. Parámetros de valoración. Nutrición. Prevención de accidentes. Acciones de enfermería

Segunda Infancia. Concepto. Características. Parámetros de valoración. Nutrición. Escolaridad. Prevención de accidentes. Acciones de enfermería.

Adolescencia. Concepto. Características generales. Cambios fisiológicos. Factores de riesgo.

Edad adulta. Nutrición. Factores de riesgo.

La vejez. Concepto. Características. Necesidades. Alimentación. Factores de riesgo. Acciones de enfermería.

3° Año

MODULO I: Organización y Gestión de Organizaciones de Salud

Organizaciones de salud. Gestión, organización y cultura. Planificación de la gestión y cambio organizacional. Función gerencial. Dirección participativa por objetivos. Dirección de Recursos Humanos en las organizaciones de salud. Formación y Gestión de recursos humanos

MODULO II: Metodología de la Investigación

Desarrollo de un trabajo final de investigación: tutoría y asesoramiento

MODULO III: Prevención de morbilidad prevalente

Prevención de enfermedades de mayor incidencia.

Enfermedades digestivas, enfermedades diarreicas agudas, gastroenteritis endémica.

Enfermedades de transmisión respiratoria: tos ferina, difteria, sarampión, poliomielitis, resfrío común, enfermedades reumáticas, estreptococcias, tuberculosis.

Enfermedades cardiocirculatorias: fiebre reumatoidea, hipertensión, infarto. Enfermedades crónicas: diabetes, cáncer, reumatismo.

Enfermedades mentales

Enfermedades que se transmiten por artrópodos, insectos, roedores. Enfermedades derivadas de la interacción social: alcoholismo, drogadicción, tabaquismo.

Enfermedades derivadas de la transmisión sexual: SIDA. Medidas preventiva

Malnutrición Medicamentos esenciales, obtención y conservación.

Bloques transversales

Los contenidos correspondientes a los bloques transversales se encuentran incluidos en los módulos del programa

AÑO	MÓDULOS
1°	Salud comunitaria Comunicación Social Estadística Antropología Demografía Comunicación Metodología de la Investigación
2°	Salud pública Enfermería Legal Salud Materno Infantil El Ser humanos y las etapas de la vida
3°	Organización y Gestión de Organizaciones de Salud Metodología de la Investigación Prevención de morbilidad prevalente



7. Actividades

Las actividades a desarrollar se distribuyen de la siguiente manera:

- **Actividades presenciales obligatorias** que incluyen encuentros teórico-prácticos y las instancias evaluativas correspondientes.
- **Actividades de investigación bibliográfica**, análisis de documentación y análisis, discusión y resolución de problemas.
- **Actividades de Estudio-trabajo** en sus respectivos lugares de rotación.
- **Actividades grupales** que tiendan a favorecer la experiencia interdisciplinaria en el área.
- **Actividades prácticas en terreno** desarrolladas en las poblaciones de las áreas de responsabilidad de las distintas instancias de rotación.
- **Actividades asistenciales** de atención directa al paciente en los servicios del Hospital sede de la residencia.

Organización de las actividades

Las actividades prácticas se desarrollarán en los siguientes ámbitos:

- Sede de la Residencia.
- Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención.
- Servicios de salud del Segundo Nivel de Atención.
- Áreas Operativas y Programáticas.

AÑO	ACTIVIDADES
1° AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis organizacional del Centro de Salud. • Configuración del modelo de atención del Centro de Salud. • Participación en programas de salud en desarrollo. • Caracterización de la demanda. • Sistematización de la información. • Caracterización de la situación de salud de la comunidad. • Análisis explicativo de las necesidades de la comunidad. • Priorización de problemas de salud de la comunidad • Pasantía por el Hospital Base del Aérea Programática. • Atención integral a las familias, en el centro, en el domicilio y en la urgencia, en coordinación con el equipo de salud. • Atención integral a las familias en coordinación con el equipo de salud y organizaciones comunitarias. • Implementación de proyectos de prevención y promoción con base comunitaria. • Capacitación de grupos de la comunidad para su participación en programas comunitarios en salud. • Sistematización de la práctica profesional.
	<p>La atención en la infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales. • Promover la salud de los niños y las niñas en la familia y

2° AÑO

en la comunidad, con especial atención a la escuela.

- Prevenir la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario.
- Prestar cuidados especializados en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.

La atención en la adolescencia

- Valorar el desarrollo del adolescente en sus aspectos biológico, psicológico y social.
- Promover la salud de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social, tanto de forma individual como grupal.
- Prevenir la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social.
- Prevenir los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.
- Prestar cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso.
- Fomentar el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.
- Contribuir a que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.

La atención a la salud general en la etapa adulta

- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto de forma individual como de forma grupal.

2° AÑO

- Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.
- Identificar y actuar en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.
- Promover la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.
- Intervenir en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.
- Promover la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.
- Promover la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.
- Potenciar la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.
- Detectar y actuar en situaciones de violencia de género.
- Prevenir, detectar e intervenir en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al género en el ámbito comunitario.

2° AÑO

La atención a las personas ancianas

	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario. • Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario. • Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario. • Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas. • Desarrollar programas de salud para la atención en situaciones de dependencia. • Gestionar la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar. • Gestionar los cuidados dirigidos a las personas cuidadoras familiares en el entorno familiar. • Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores. • Identificar necesidades y promover el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana. • Cuidar en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al diagnóstico de salud de los indicadores relacionados con la promoción.

3° AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los indicadores de promoción en el diagnóstico de la situación de salud de los grupos y colectivos. • Planificación y ejecución de actividades de promoción de salud. • Apoyo a la organización de grupos de personas con problemas de salud específicos para promover el autocuidado. • Monitoreo de acciones y proyectos de salud comunitaria • Identificación de necesidades de aprendizaje del personal de enfermería. • Diseño, ejecución y evaluación de estrategias de educación permanente destinadas al personal de enfermería y a grupos /u organizaciones de la comunidad. • Evaluación del impacto de la atención de enfermería en los grupos de población y de la comunidad. • Propuesta de mecanismos de referencia y contrarreferencia. • Supervisión de la ejecución de programas de enfermería en el Centro de Salud y la comunidad
---------------	---

Cronograma semanal de actividades.

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
7:00 a 13:00 hs.	Desarrollo de las actividades previstas en los lugares de rotación.				Programación de las Guardias	
13:30 a 14:30	Almuerzo - descanso					

14:30 a 16:00 hs.	Ateneos	Clases	Ateneos
----------------------	---------	--------	---------

El dictado de módulos se dictaran en horarios de la mañana por razones operativas

Curriculum

Instructores

- **Lic.Tolaba Gustavo Antonio**

DNI:28.290.926

Formación: Licenciado en Enfermería- Diplomado en Gestión y Dirección de Servicios de Salud. Prevención de Infecciones Asociados al Cuidado de la Salud

Actividad Laboral: Jefe de Dpto. de Enfermería. Docente de enfermería comunitaria desde 2003 a 2009 de la Escuela de Enfermería Profesional ATSA filial Monteros. Docente de 2012 a 2016 Instituto Juan XXIII de Promotores en Salud –Agentes Socio Sanitario.

Teléfono: 0381-5700543

- **Lic. En Enfermería Medina Ramona Noemí**

DNI: 28.124.451

Formación: Lic. En enfermería – Postgrado de Salud Social y Comunitaria 5ta Corte. Diplomado en Dirección de Servicios de Salud.

Actividad Laboral: Supervisora de Enfermería de Área Operativa Monteros

Teléfono: 381- 5472700

- **Lic. En Enfermería Molina Francisco**

DNI: 24262692

Formación: Lic. En Enfermería - Postgrado en Medicina Social y Comunitaria- Programa Médicos Comunitarios- Pos título en cuidados intensivos- organizado por Cátedra de Enfermería en Alto Riesgo de Escuela Universitaria - Pos título – Especialización Superior: Estrategias de promoción de salud en el ámbito educativo

Actividad Laboral: Hospital Gral. Lamadrid- Monteros- Unidad Coronaria – función asistencial desde 2008 hasta la fecha. Carrera de Enfermero Profesional CENT 74 – ATSA. Filial Concepción, Monteros y Famailla. Función docente. Cátedra de Enfermería en Alto Riesgo y Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental desde 2006 hasta la fecha.

Teléfono: 3865 - 449285

- **Lic. En Enfermería Herrera, Mario Rodolfo**

DNI.: 21805797

Formación: Lic. En Enfermería – Diplomado en Gestión y Dirección de Servicios de Salud.

Actividad Laboral: Jefe de Unidad de Emergencias y Cuidados Críticos del Hospital Gral. Lamadrid

Jefe de Trabajo Prácticos de Alto Riesgo de la Esc. de Enf.
ATSA filial Monteros

Teléfono: 03865-15557156

- **Lic. Vallejo, Olga Yolanda**

DNI.: 13.981.899

Formación: Lic. En Enfermería

Actividad Laboral: Jefe de Consultorio y Vacunación. Docente desde 2014 al 2016 del Instituto Juan XXIII Carrera Promotores de Salud -Agente Socio Sanitario.

Teléfono: 0381- 6360768

- **Lic. En Enfermería Agüero, Olga Ester**

DNI.: 20.968.884

Formación: Lic. En Enfermería – Diplomado en Gestión y Dirección de Servicios de Salud.

Actividad laboral: Jefe de Unidad de Gineco-Obstetricia del Hospital Gral. Lamadrid.

Teléfono: 03863-516115

- **Lic. En Enfermería Nadal, Elda Fabiana**

DNI.: 27504571

Formación: Lic. En Enfermería – Diplomado en Gestión y Dirección de Servicios de Salud

Actividad Laboral: Jefe de Unidad de Clínicas y Pediatría del Hospital Gral. Lamadrid

Teléfono: 03863-512382

- **Lic. Petrole Marta Irene**

DNI: 14.607.901

Formación: Lic. En Enfermería - Postgrado en Medicina Social y Comunitaria- Programa Médicos Comunitarios.

Actividad Laboral: Ex Jefe Dpto.de Enfermería del Hospital Gral. Lamadrid de Monteros. Licenciada cargo del servicio de DBT y Electrocardiografía del Hospital Gral. Lamadrid.

Lic. En Enfermería – Diplomado en Gestión y Dirección de Servicios de Salud

Teléfono: 03865- 302721

- **Lic. Lizárraga Viviana Rosa**

DNI: 20.557.632

Formación: Lic. En Enfermería – Diplomado en Gestión y Dirección de Servicios de Salud

Actividad Laboral: Lic. En Enfermería en Gestión Paciente servicio de Internación

Teléfono: 03863-447353

Especialista de referencias

- **Dra. Rodríguez, Cristina:** Coordinadora de Agentes Socio Sanitarios del Hospital Gral. Lamadrid.
- **Dr. Melnik, Carlos:** Médico pediatra del Hospital Gral. Lamadrid
- **Dr. Antezana Enrique:** Medico Neonatologo del Hospital Gral. Lamadrid
- **Dra. Patton, Sonia:** Jefe del Servicio de Maternidad
- **Dr. Stisman, Diego:** Médico Cardiólogo especialista en Hipertensión

- **Dr. Nieva, Rafael:** Médico Generalista del Hospital Gral. Lamadrid
- **Dra. Pérez Arias, Clotilde:** Jefe del Servicio de Gestión Paciente
- **Dra. Piredda, Andrea:** Sub- Directora Medica -Médico cardiólogo
- **Dr. Lescano, Gustavo:** Jefe Medico Asistencial- Medico Cardiólogo

Recursos Asistenciales:

- Población de responsabilidad del Hospital Gral. Lamadrid por censo de Agente Socio Sanitario de 16. 325 habitantes.
- Infraestructura Hospitalaria y CAPS de la zonas de responsabilidad

Material Didáctico

- Biblioteca del Dpto. de Enfermería
- Biblioteca virtual con conexión a internet
- Manual de enfermería en APS.

9. Evaluación

El presente programa con vistas a garantizar la calidad de la formación se completarán evaluaciones con el fin de completar los objetivos establecidos. Con la finalidad primordial de garantizar unos niveles de calidad común y una formación análoga de todos los residentes cualquiera que sea la unidad docente donde se imparta el programa formativo.

No obstante lo anterior y sin perjuicio de las evaluaciones externas que puedan llevarse a cabo a través de auditorías acordadas por los órganos competentes en la materia para evaluar el funcionamiento y la calidad de cada, en todas ellas se llevará a cabo de manera sistemática, estructurada y consensuada, con la Dirección General de Recursos Humanos en Salud como lo establece en su reglamento de Residencias vigente aprobado por Resolución N° 345/SPS/14 en el art. 29°

Las instancias de evaluación que se plantean para los residentes de enfermería en Comunitaria son las siguientes:

- En forma permanente durante su desempeño en los diferentes lugares de rotación.
- Al finalizar cada módulo según la modalidad propuesta por el docente.
- Evaluación integral de promoción al finalizar cada año según la modalidad propuesta por el tribunal examinador
- Evaluación integral de egreso con la siguiente modalidad:
 - Presentación y defensa de un trabajo final de investigación sobre temática de la especialidad.
 - Examen oral integrador sobre los conocimientos adquiridos y las experiencias vividas en el transcurso de la residencia.

Atención de Ptes. Atendidos por Enfermería en el Hospital Gral.

Lamadrid de 2017

2017	Guardia Pediátrica	Guardia Mayor	Triage	Cons. Ginecología	Clínica Médica	Materno -Infancia	Ulceras Y Pie DBT	Electrocardiografía
Enero	2091	2780	2105	427	491	1203	411	204
Febrero	1723	1890	2005	422	438	1311	288	378
Marzo	1545	2115	2179	577	332	1701	435	489
Abril	1435	2227	2071	528	432	1353	456	279
Mayo	1053	2835	2638	629	475	1867	444	354
Junio	2550	2026	2484	475	394	1681	456	378
Julio	2006	2893	2741	425	516	1383	476	390
Agosto	1823	2946	1750	578	646	1706	489	287
Septiembre	1690	2155	2383	545	558	1467	498	378
Octubre	1819	2538	2356	523	643	1535	512	345
Noviembre	1507	3029	2366	445	787	1389	587	398
Diciembre	1548	3094	2449	440	565	1512	532	386
Total	20790	30528	27527	6014	6277	18108	5584	4266